PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 656/2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES N° 1, 2, 5 y 6 DEL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/14 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – MUEBLES Y ENSERES PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA; Y SE DECLARAN DESIERTO LOS LOTES N° 3, 4, 7 Y 8"

Asunción, 13 de noviembre de 2.014

VISTO: el Memorándum D.G.A.F Nº 871/2014 de fecha 12 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del cual solicita resolución institucional para la adjudicación de los lotes N° 1, 2, 5 y 6 del llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/14 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Equipos Informáticos – Muebles y Enseres para la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia; y declarar desierto los lotes N° 3, 4, 7 y 8, con ID N° 275.046, previsto en el Rubro 540: "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", y; ----------

CONSIDERANDO:

QUE, a través el Memorándum D.G.A.F Nº 871/2014 de fecha 12 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Administración y Finanzas eleva los antecedentes del proceso efectuado por el Comité de Evaluación y la Dirección – Unidad Operativa de Contrataciones de esta Secretaría de Estado en el marco del llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/14 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Equipos Informáticos – Muebles y Enseres para la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia, con ID N° 275.046, previsto en el Rubro 540: "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación".--

QUE, según Acta de Apertura Nº 31/2014 de fecha 30 de octubre de 2014, han presentado sus ofertas las siguientes empresas: **DATA LAB S.A., SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., PUBLITEX PUBLICIDAD DEL SR. GIL OVANDO AVEIRO, PEREZ RAMÍREZ Y CIA. S.A.C. y V.R. SOCIEDAD ANÓNIMA**.----------

QUE, según el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 12 de noviembre de 2014, en la parte de conclusión de la revisión de los documentos legales sustanciales, expresa que todos los oferentes presentan debidamente sus documentos legales.----------

QUE, según el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 12 de noviembre de 2014, en la parte de recomendación de la adjudicación recomienda adjudicar el Lote Nº 1, a la firma SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., el Lote N° 2, a la firma DATA LAB S.A, el Lote N° 5, a la firma VR Sociedad Anónima y el Lote N° 6, a la firma SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L, teniendo en cuenta que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipulada en pliego de bases y condiciones; capacidad legal, experiencia y capacidad financiera.----------

QUE, asimismo, en el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 12 de noviembre de 2014, recomienda declarar desierto el Lote Nº 3, fundado en el Art. 30 de la Ley 2051/03, que expresa: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante en los siguientes casos: inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna* (...), el Lote Nº 4, fundado en el

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 656/2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES N° 1, 2, 5 y 6 DEL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/14 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – MUEBLES Y ENSERES PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA; Y SE DECLARAN DESIERTO LOS LOTES N° 3, 4, 7 Y 8"

Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, *Inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de* la licitación o se apartara sustancialmente de ellas (...) el Lote Nº 7, fundado en el Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Inc. c) *que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante (...). Y Lote* Nº 8, fundado en el Art. 30 de la Ley 2051/03 inciso a) *que no se hubiera presentado oferta alguna* (...).----------

QUE, la **Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** en su Art. 28 establece: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta más solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*"----------

QUE, la Adjudicación propuesta por los miembros del Comité de Evaluación se adecua a la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/2003 y sus modificaciones vigentes.----------

QUE, la Ley Nº 1680/01 "Código de la Niñez y la Adolescencia" en relación a las atribuciones del Ministro-Secretario Ejecutivo, establece en su Art. 40 Inc. "f) *Dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaria...".* ----------

QUE, en base a lo expuesto precedentemente corresponde la la adjudicación de los lotes N° 1, 2, 5 y 6 del **llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/14 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Equipos Informáticos – Muebles y Enseres para la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia**; y declarar desierto los lotes N° 3, 4, 7 y 8, con ID N° 275.046, previsto en el **Rubro 540: "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación**".----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

R E S U E L V E

Art. 1°.- ADJUDICAR, el **Lote N° 1 – Equipos Informáticos**, a la firma **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L**, por un monto total de Gs. **120.000.000** (Guaraníes ciento veinte millones), correspondiente al llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/14 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Equipos Informáticos – Muebles y Enseres para la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia, con ID N° 275.046, correspondiente al **Rubro 540: "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación**", conforme al siguiente detalle: ----------

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 656/2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES N° 1, 2, 5 y 6 DEL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/14 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – MUEBLES Y ENSERES PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA; Y SE DECLARAN DESIERTO LOS LOTES N° 3, 4, 7 Y 8"

LOTE Nº 1 -ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS									
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	43211508-001	Computadoras personales de escritorio	HP	MEXICO	UNIDAD	CAJA	15	8.000.000	120.000.000
								**Precio Total:	120.000.000.-

Art. 2°.- ADJUDICAR, el **Lote N° 2 – Servidor**, a la firma DATA LAB S.A., por un monto total de Gs. **57.000.000** (Guaraníes cincuenta y siete millones), correspondiente al llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/14 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Equipos Informáticos – Muebles y Enseres para la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia, con **ID N° 275.046**, correspondiente al **Rubro 540: "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación"**, conforme al siguiente detalle:----------

LOTE Nº 2 -SERVIDOR									
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	43211501-001	SERVIDOR	DELL	EEUU	UNIDAD	CAJA	2	28.500.000	57.000.000
								**Precio Total:	57.000.000.-

Art. 3°.- ADJUDICAR, el **Lote N° 5 – Adquisición de Enseres**, a la firma **VR Sociedad Anónima,** por un monto total de **Gs. 60.500.000** (Guaraníes sesenta millones quinientos mil), correspondiente al llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/14 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Equipos Informáticos – Muebles y Enseres para la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia, con **ID N° 275.046**, correspondiente al **Rubro 540: "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación"**, conforme al siguiente detalle:----------

LOTE Nº 5 – ADQUISICION DE ENSERES									
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	40101604-001	Ventiladores de Techo	WAHSON	CHINA	UNIDAD	CAJAS	8	318.750	2.550.000
2	52141502-001	Horno Microonda	MATSUI	CHINA	UNIDAD	CAJAS	4	675.000	2.700.000
3	48101714-001	Bebedero Eléctrico	I.B.B.L.	BRASIL	UNIDAD	CAJAS	5	947.000	4.735.000
4	52141519-001	HORNO ELECTRICO	NARDELLI	CHINA	UNIDAD	CAJAS	5	831.000	4.155.000
5	52152001-005	JARRA ELECTRICA	JAMES	CHINA	UNIDAD	CAJAS	1	220.000	220.000
6	52141511-001	Licuadora	SPEED	CHINA	UNIDAD	CAJAS	3	143.333	430.000

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 656/2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES N° 1, 2, 5 y 6 DEL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/14 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – MUEBLES Y ENSERES PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA; Y SE DECLARAN DESIERTO LOS LOTES N° 3, 4, 7 Y 8"

7	48101521-003	Placas de cocinas Eléctricas Industrial	WHIRLPOOL	CHINA	UNIDAD	CAJAS	8	2.367.500	18.940.000
8	52141501-002	HELADERA	CONSUL	BRASIL	UNIDAD	CAJAS	1	5.360.000	5.360.000
9	47121602-001	Aspiradoras	WAP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	2.583.250	10.333.000
10	40101701-002	Acondicionador de Aire Tipo Split	TOKYO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	2.769.250	11.077.000
								**Precio Total:	60.500.000

Art. 4°.- ADJUDICAR, el **Lote N° 6 – Adquisición de Tablones y Bancos**, a la firma **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L,** por un monto total de **Gs. 159.300.000** (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones trescientos mil), correspondiente al llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/14 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Equipos Informáticos – Muebles y Enseres para la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia, con **ID N° 275.046**, correspondiente al **Rubro 540: "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación**", conforme al siguiente detalle:----------

LOTE Nº 6: ADQUISICION DE TABLONES Y BANCOS									
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1.	56101519-010	Tablones	A&M	Nacional	Unidad	Unidad	53	1.300.000	68.900.000
2.	56101504-001	Bancos de madera	A&M	Nacional	Unidad	Unidad	80	750.000	60.000.000
3.	56101504-001	Bancos de madera	A&M	Nacional	Unidad	Unidad	80	380.000	30.400.000
								**Precio Total:	159.300.000

Art.5º.- DECLARAR, desierto los Lotes N° 3, 4, 7 y 8 del llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/14 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Equipos Informáticos – Muebles y Enseres para la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia, con **ID N° 275.046**, según Acta de Apertura y Acta de Evaluación de Ofertas.----------

Art.6º.- DISPONER, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Art.7º.-COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Abg. Carlos Zárate Fleitas
Ministro – Secretario Ejecutivo